

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Rozalejo.

Don Alfonso de Urbina y de Arróspide ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Rozalejo, vacante por fallecimiento de su padre, don Rafael de Urbina y de la Quintana, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente lo que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—31.831.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se anuncia la subasta pública al alza de varias propiedades del Estado-Ramo de Defensa, sitas en el Parque Empresarial IN-F, Ampliación del polígono industrial de Ceao, en Lugo, y local en Ferrol (La Coruña).

1. Parcela 2 de la manzana D: Parcela de terreno de forma irregular situada en la ampliación del polígono industrial de Ceao, denominada Parque Empresarial IN-F, ubicada al Norte de la ciudad de Lugo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lugo, como finca número 78.397, al tomo 1.215, Libro 776, folio 52.

Superficie según Registro: 2.189,74 metros cuadrados.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 159.139,36 Euros.

2. Parcela 1 de la manzana D: Sita en el mismo lugar que la anterior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lugo, como finca número 78.395, al tomo 1.215, Libro 776, folio 51.

Superficie según Registro: 1.504,85 metros cuadrados.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 109.364,98 Euros.

3. Parcela equipamiento comercial de la manzana D: Sita en el mismo lugar que las anteriores.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lugo, como finca número 78.383, al tomo 1.215, Libro 776, folio 45.

Superficie según Registro: 3.009,04 metros cuadrados.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 276.229,88 Euros.

4. Local en la avenida de Las Pías con vuelta a la calle Ingeniero A. Comerma, en Ferrol (La Coruña).

La propiedad es un local de oficinas, ubicado principalmente en el entresuelo del edificio de viviendas que hace esquina, situado entre las calles Santa Comba e Ingeniero A. Comerma, en el municipio de El Ferrol (La Coruña). Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Ferrol como finca 30.291, tomo 1045, Libro 322, Folio 109.

Superficie según Registro: 281,25 metros cuadrados.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 158.156,00 Euros.

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de las propiedades: Las que figuran en los Pliegos que rigen para la subasta.

Fueron desafectadas, declarada su alienabilidad y puestas a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, con fechas 17 de enero de 2003 y 7 de junio de 2002, respectivamente.

El acto de la subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto en la sede de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle de la Princesa, números 32-36, de Madrid, el día 16 de septiembre de 2004, a partir de las nueve treinta horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de Defensa en Lugo, calle San Fernando, sin número; en el Despacho del Delegado de Defensa de la Coruña en Ferrol, Cantón de Molins, s/n. Edificio Herrería, Ferrol-Naval (Teléfono 981 30 00 84),

y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (Teléfono 91 548 96 80), en horario de oficina, así como en la página Web:www.gied.es

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Director Gerente, Julián Sánchez Pingarrón.—31.631.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante sobre prescripción de depósitos.

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción de los depósitos que se relacionan en el anexo siguiente.

Según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Relación de depósitos a prescribir

Número	Año	Propietario	Importe
90983	1984	Alfred Van Campenhout	2.250,94
90984	1984	Jean Marie Desmedt, Regine-Anne-Marie Saint Laurents y otro.	15.711,59
90985	1984	Edouard Francois y Richard Pierre Claude Morin	7.283,67
91020	1984	Manuel Garcia Alberola	2.650,46
91036	1984	Francisco Mari Palacios	601,01
91039	1984	Roberto Enrique Montecchia	601,01
91040	1984	Juan Mas Mari	601,01
91075	1984	George Albert William Outhwaite	901,52
91081	1984	Albert Jean Haan	601,01
91107	1984	Macario Recuenco Orma	724,82
91121	1984	«Marmoles Monforte, S.A.L.»	703,18
91256	1984	Ayuntamiento de Orihuela	784,19
91341	1984	«Testa Euro Bau, S. A.»	1.105,33
91364	1984	«Compañía de Seguros DAPA»	733,23
91373	1984	Luis Jalón Candela	599,69
91424	1984	Ludovica A. R. Verdram-Tillack	1.803,04
91548	1984	María Hernández Barrull	1.238,08
91698	1984	José María Vilella Torres	4.008,62
91710	1984	Antonio Marín Pérez	457,37
91713	1984	José Julio García Tortosa	1.202,02
91727	1984	Roberto Enrique Montecchia	601,01
91728	1984	Roberto Enrique Montecchia	601,01
91764	1984	Juzgado de Instrucción núm. 2 de Denia	1.917,23
91794	1984	Ginés Tortosa Durá	901,52

Alicante, 9 de junio de 2004.—La Delegada de Economía y Hacienda, M.^a del Carmen Álvarez Álvarez.—31.828.